

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN: CIENCIAS CONTABLES**

**MENCIÓN AUDITORÍA INTEGRAL**



**AUDITORIA INTEGRAL COMO UNA RESPUESTA EFECTIVA DE  
LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO  
REGIONAL DE PASCO PERIODO 2017**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

**Presentado por:**

**CARBAJAL MAYHUA, Rolando Florentino**

**Asesor: Dr. Carlos Jesús YUPANQUI VILLANUEVA**

**PASCO PERÚ 2018**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN: CIENCIAS CONTABLES**  
**MENCIÓN AUDITORÍA INTEGRAL**



**AUDITORIA INTEGRAL COMO UNA RESPUESTA EFECTIVA DE  
LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO  
REGIONAL DE PASCO PERIODO 2017**

*Presentado por:*

***CARBAJAL MAYHUA, Rolando Florentino***

**SUSTENTADO Y APROBADO ANTE LA COMISIÓN DE JURADOS:**

**Dr. Humberto R. YUPANQUI VILLANUEVA  
PRESIDENTE**

**Mg. Nicéforo VENTURA GONZALES  
MIEMBRO**

**Mg. Mateo LEANDRO FLORES  
MIEMBRO**

A mis padres.

Por su apoyo incondicional en mi vida.

A mi esposa, razones de mi  
desarrollo profesional.

## **RECONOCIMIENTO**

El reconocimiento profundo al alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, y las enseñanzas de los profesores de especialidad, quienes con su sacrificio abnegado hicieron realidad, para llegar a los lauros del triunfo; asimismo, veo realizado mis deseos de llegar a cumplir el objetivo de obtener el grado de maestro, mediante el presente trabajo de investigación.

El reconocimiento a mi asesor por compartir sus experiencias y consejos recibidos para el desarrollo y culminación del presente trabajo, y gracias a toda la familia de post grado que me brindaron su apoyo moral e intelectual en forma incondicional.

De manera muy especial van mis sinceros reconocimientos a los señores Jurados por haber tenido el elevado criterio profesional para evaluar el presente trabajo y dictaminar positivamente, buscando siempre el desarrollo del conocimiento en nuestra Universidad.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad proponer una metodología de la auditoría integral como una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

El presente trabajo de investigación se enfoca a la aplicación de la auditoría integral en el gobierno regional y el uso de las herramientas que le permitan alertar de riesgos de corrupción y aplicar sanciones para disuadir a funcionarios cometer actos de corrupción.

La auditoría integral es un modelo de control completo de la gestión del gobierno regional, incluido su entorno, que entre sus objetivos es brindar a los directivos, funcionarios trabajadores y la comunidad en general una razonable opinión sobre la calidad, eficiencia, eficacia y economía de las operaciones administrativas realizadas durante cada gobierno, el cumplimiento de leyes y normas administrativas y contables, así como el impacto sobre el medio ambiente y la neutralización de riesgos. Debe finalmente concluir proponiendo mejoras, correcciones y soluciones.

Por tal motivo el presente trabajo de investigación propone a la auditoría integral como una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

**PALABRAS CLAVE:** Auditoria Integral, Fraude y Corrupción.

## **ABSTRAC**

The purpose of this research is to propose a methodology for the comprehensive audit as an effective response to fight against fraud and corruption in the Regional Government of Pasco period 2017.

This research work focuses on the application of comprehensive audit in the regional government and the use of tools that allow it to alert of corruption risks and apply sanctions to deter officials from committing acts of corruption.

The comprehensive audit is a model of complete control of the management of the regional government, including its environment, which among its objectives is to provide managers, civil servants and the community in general with a reasonable opinion on the quality, efficiency, effectiveness and economy of the administrative operations carried out during each government, compliance with laws and administrative and accounting rules, as well as the impact on the environment and the neutralization of risks. It must finally conclude proposing improvements, corrections and solutions.

For this reason, the present research project proposes the comprehensive audit as an effective response to fight against fraud and corruption in the Regional Government of Pasco period 2017.

**KEYWORDS:** Comprehensive Audit and Fraud and Corruption.

## INDICE

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTO

RESUMEN

ABSTRAC

INDICE

INTRODUCCIÒN

### ***CAPÍTULO I***

#### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.1 | Identificación y determinación del problema | 12 |
| 1.2 | Delimitación de la investigación            | 15 |
| 1.3 | Formulación del problema                    | 16 |
| 1.4 | Formulación de objetivos                    | 17 |
| 1.5 | Justificación de la investigación           | 18 |
| 1.6 | Limitaciones de la investigación            | 20 |

### **CAPÍTULO II**

#### **MARCO TEORICO**

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 2.1 | Antecedentes de estudio                       | 21 |
| 2.2 | Bases teórico – científicas                   | 21 |
| 2.3 | Definición de términos básicos                | 44 |
| 2.4 | Formulación de hipótesis                      | 48 |
| 2.5 | Identificación de variables                   | 49 |
| 2.6 | Operacionalización de variables e indicadores | 49 |

### ***CAPÍTULO III***

#### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 3.1 | Tipo de investigación                           | 51 |
| 3.2 | Métodos de investigación                        | 51 |
| 3.3 | Nivel de Investigación                          | 52 |
| 3.4 | Diseño de investigación                         | 52 |
| 3.5 | Población y muestra                             | 52 |
| 3.6 | Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 53 |
| 3.7 | Técnicas de procesamiento y análisis de datos   | 53 |
| 3.8 | Tratamiento estadístico                         | 54 |

### ***CAPÍTULO IV***

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 4.1 | Descripción del trabajo de campo                                   | 55 |
| 4.2 | Presentación, análisis e interpretación de resultados<br>obtenidos | 57 |
| 4.3 | Prueba de hipótesis  | 72 |
| 4.4 | Discusión de resultados  | 77 |

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS



## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación, propone formular diversos criterios para el correcto y óptimo desarrollo de una auditoría integral como una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en el gobierno regional de Pasco.

Para enfrentarse a los actos de corrupción y fraude, en el gobierno regional, deben hacer uso de una extraordinaria herramienta de gestión y control institucional, como es la auditoría integral. La auditoría integral, además de evidenciar los procesos y procedimientos organizacionales, va a aportar las recomendaciones que requiere las empresas, para adoptar una política severa, justa y decidida para no tolerar comportamientos fraudulentos y de corrupción por parte de directivos, funcionarios y trabajadores, en esta organización de la región. De igual forma para hacer más efectiva y eficaz la acción de los órganos de supervisión y de inteligencia financiera en materia de prevención de los actos delictivos como es la corrupción y el fraude que acarrearán estas organizaciones.

Las prácticas corruptas han cambiado con el tiempo, se modernizan y se hacen cada vez más difíciles de detectar, por ello el control y especialmente la auditoría, debe ajustarse a las nuevas necesidades.

Para el desarrollo de este trabajo se aplicó la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, llegando a cumplir lo propuesto.

En tal sentido, para mejor apreciación y comprensión del desarrollo del presente trabajo de investigación está comprendido por los siguientes puntos:

Así tenemos en el primer capítulo: Problema de investigación, en ella tratamos, identificación y determinación del problema, delimitación de la investigación, la formulación del problema, objetivos, justificación del estudio, y limitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo: Marco teórico, comprende antecedentes de estudio, bases teóricas científicas, definición de términos básicos, formulación de hipótesis, identificación de variables y operacionalización de variable e indicadores.

Asimismo, en el tercer capítulo: Metodología y técnicas de investigación, abarco, tipo de investigación, nivel de investigación, diseño de investigación, población y muestra, métodos de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos y selección y validación de los instrumentos de investigación.

Finalmente, en el cuarto capítulo: Descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e interpretación de resultados obtenidos en el trabajo de campo, prueba de hipótesis y discusión de resultados.

Concluyendo con las conclusiones y recomendaciones.

Espero que el aporte, contribuya a mejorar la labor de los profesionales inmersos en el tema de auditoría integral como una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en el gobierno regional de Pasco, y sirva de punto de partida para otros trabajos; que contribuya a estudiantes y profesionales en la investigación.

## ***CAPITULO I***

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Identificación y planteamiento del problema.**

El Poder Judicial de nuestro país desde siempre ha procesado, viene procesando y de seguro procesará a personal que, en condición de directivo, funcionario o trabajador del Estado, ha realizado fraudes y actos de corrupción.

El Congreso de la República del Perú, dispone de una comisión de fiscalización, la misma que ha tratado, trata y de seguro seguirá tratando casos de fraude y corrupción en el sector público.

La Contraloría General de la República como parte de su función constitucional, ha determinado, viene determinado y seguro seguirá encontrando casos de fraude y corrupción.

Los órganos de control interno de las entidades del estado desde siempre han venido realizando acciones de control para confirmar fraudes y actos de corrupción.

Los medios de comunicación: canales de televisión, radios, revistas, periódicos permanentemente incrementan sus ventas gracias a la publicación de denuncias de fraude y corrupción cometidas por directivos, funcionarios y trabajadores del Estado; de este modo se divulgan complejas malversaciones, grandes fraudes institucionales y delitos de función que el ciudadano común y corriente no puede sino asombrarse ante el evidente ingenio y "eficiencia" con que actúan estas personas.

Toda esta situación, nos lleva a indicar que el fraude y la corrupción se han convertido en "instituciones" intangibles y amorfas que de alguna manera involucra a directivos, funcionarios y trabajadores del Estado, a las mismas instituciones y al Estado en general.

Ante esta situación se ha llegado a indicar que la corrupción es un mal incurable, que siempre se encuentra de moda en nuestro país y especialmente en el sector gubernamental.

Los analistas coinciden en señalar que el fraude y la corrupción parecen ser actos ilegales institucionalizados en el quehacer institucional, tanto en el gobierno nacional, gobierno regional como gobierno local.

La auditoría interna, la auditoría financiera, la auditoría de gestión y los exámenes especiales que se aplican en el sector gubernamental de nuestro país, no vienen aportando "la vitamina" que necesitan los gobiernos regionales para adoptar una política severa a la par justa y decidida para no tolerar el comportamiento fraudulento y de corrupción de los directivos, funcionarios y trabajadores de los niveles de gobierno de nuestro país. Del mismo modo este tipo de auditorías no presentan propuestas para el diseño e implementación de una serie de procedimientos, técnicas y prácticas, algunas de tipo general y otras específicas que limiten el fraude y la corrupción.

Por otra parte, se ha observado que los equipos de auditoría, de los tipos antes mencionados, han venido adoptando una tibia actitud frente a los actos ilegales de los directivos, funcionarios y trabajadores de los niveles de gobierno, probablemente para no comprometerse y mantener una relación armónica con sus clientes gubernamentales, aunque esta sea ficticia. Una real preocupación en las auditorías que no son integrales, es la ausencia de documentación técnica que precise y determine el rol y la actitud con el que debe actuar el auditor independiente en los casos en que se identifique determinados actos de corrupción con sus clientes.

Las auditorías diferentes a la integral, no tienen mecanismos para que el auditor independiente en el ejercicio profesional pueda

determinar errores, fraudes, actos ilegales, malversación y en general otros actos que podrían vincularse directamente con la corrupción.

## **1.2. Delimitación de la investigación.**

Frente a la problemática planteada en el trabajo de investigación metodológicamente las he delimitado en los siguientes aspectos:

### **a) Delimitación espacial.**

El presente trabajo de investigación abarca a la región Pasco.

### **b) Delimitación temporal.**

Es una investigación de actualidad, el período que comprendió el estudio abarca el 2017, siendo el inicio del trabajo en octubre del 2017 y terminará en marzo del 2018.

### **c) Delimitación social.**

Comprendió a los funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional de Pasco.

### **d) Delimitación conceptual.**

Es el manejo del material teórico-conceptual, estará comprendido en los alcances de los siguientes conceptos:

#### **- La auditoría integral.**

Bravo (2003), indica que la auditoría integral es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de medir e informar sobre la

utilización, de manera económica y eficiente, de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos. En síntesis, la auditoría integral es el proceso que tiende a medir el rendimiento real con relación al rendimiento esperado, inevitablemente tenderá a formular recomendaciones destinadas a mejorar el rendimiento y alcanzar el éxito deseado.

- **Lucha contra el fraude y la corrupción.**

Según, Alberto Ramírez Enríquez, en la conferencia denominada: "*Medidas para evitar la corrupción en la empresa*", dictada en el tercer encuentro interamericano de auditores externos que se llevó a cabo en el mes de octubre de 1991; hizo mención que el fraude y la corrupción en estos últimos tiempos se han convertido en una institución intangible y amorfa que de alguna manera involucra a las personas (trabajadores), instituciones y recursos.

**1.3. Formulación del problema.**

**1.3.1. Problema principal.**

¿De qué manera la auditoría integral como una respuesta efectiva contribuye en la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017?

**1.3.2. Problemas específicos.**

1. ¿Cuáles son los principales procesos, procedimientos, criterios y políticas que debe aplicar la auditoría



integral como una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017?

2. ¿De qué manera actúan las actividades de control más efectivas de la auditoría integral para prevenir la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017?

#### **1.4. Formulación de objetivos.**

##### **1.4.1. Objetivos generales.**

Conocer de qué manera la auditoría integral como una respuesta efectiva contribuye en la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

##### **1.4.2. Objetivos específicos.**

1. Conocer cuáles son los principales procesos, procedimientos, criterios y políticas que debe aplicar la auditoría integral como una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.
2. Conocer de qué manera actúan las actividades de control más efectivas de la auditoría integral para prevenir la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

### **1.5. Justificación de la investigación.**

El fraude y la corrupción son actos ilegales casi institucionalizados en el quehacer de los niveles gubernamentales. Para enfrentarse a tales actos la alta dirección, en nuestro caso del gobierno regional de Pasco, deben hacer uso de una extraordinaria herramienta de gestión y control institucional, como es la auditoría integral. La auditoría integral, de seguro además de evidenciar los procesos y procedimientos institucionales, va a aportar las recomendaciones que requiere el gobierno regional para adoptar una política severa, justa y decidida para no tolerar comportamientos fraudulentos y de corrupción en esta institución por parte de directivos, funcionarios y trabajadores.

La auditoría integral, facilitará al gobierno regional, los mecanismos para superar la lentitud y complejidad de los procesos administrativos y especialmente para superar la confusión reinante en los procesos, la desorganización, la apatía del personal encargado y las medidas administrativas contraproducentes que hacen el proceso lento y tortuoso en lugar de más eficiente y ágil.

La auditoría integral, facilitará la asesoría para la implantación de prácticas modernas y eficientes de dirección financiera gubernamental, mejores controles internos y a mejorar el papel de los órganos de control interno.

Las auditorías tradicionales, han demostrado ser débiles e incapaces de detectar profesionalmente y tratar el fraude y la

corrupción gubernamental; por tanto, la auditoría integral aparece como la alternativa para fortalecer, modernizar y mejorar el trabajo de los auditores, de forma que contribuyan a luchar contra estos flagelos que quiebran la moral de los trabajadores honestos y especialmente de la comunidad que aporta al Estado.

La auditoría integral pasará a desarrollar un papel importante y decisivo para identificar y divulgar aquellas prácticas de fraudes, sobornos y en general actos de corrupción que podría identificar como parte de la aplicación de sus procedimientos, técnicas y prácticas especializadas.

Es indudable, que el mejor aporte que el equipo de auditoría integral entregará al gobierno regional de Pasco, será el fortalecimiento del sistema de control interno que existe y que debe ser lo suficientemente fuerte para poder identificar en forma automática o como parte del sistema de contabilidad aquellos errores, irregularidades, actos ilegales y en general fraudes y todos aquellos actos que podrán calificarse como de corrupción.

La corrupción es un término muy utilizado. También es cierto que muy poco se ha hecho por combatirla con energía y decisión, sobre todo por parte de los auditores; por tanto, a través de la auditoría integral es la gran oportunidad histórica para que la profesión tenga una participación más activa y que de una vez por todas se deje esa tibia y complaciente actuación que algunas veces se ha tenido

en el ejercicio de otras auditorías, ante actos de corrupción que ha identificado la labor profesional.

#### **1.6. Limitaciones de la investigación.**

Por el momento las únicas limitaciones que se presentaron, se encuentran referidas al acopio de material bibliográfico; escasa bibliografía sobre auditoría integral como una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en la región Pasco; sin embargo, estos elementos citados no constituyen impedimento que afectaron su desarrollo. Por otro lado, los gastos económicos que va generando el presente estudio de investigación.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. Antecedentes de estudio.**

Respecto al tema específico materia de investigación elegida, no se han encontrado antecedentes al respecto específicamente para la región Pasco. Por lo que, considero inédita la presente investigación. Cabe aclarar que se ha recurrido a las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables y otros centros de información donde no existe bibliografía suficiente al respecto.

#### **2.2. Bases teóricas científicas relacionadas.**

##### **2.2.1 Generalidades.**

Según, Alberto Ramírez Enríquez, en la conferencia denominada: "Medidas para evitar la corrupción en la empresa", dictada en el

Tercer Encuentro Interamericano de Auditores Externos de Octubre 1991; decía que *“el fraude y la corrupción se han convertido en una institución intangible y amorfa que de alguna manera involucra personas, instituciones y recursos”*. Los periódicos, la televisión y la radio divulgan complejas malversaciones, grandes fraudes empresariales y delitos comerciales que el ciudadano común y corriente no puede sino asombrarse ante el evidente ingenio y eficiencia con que actúan estas personas.

El fraude y la corrupción *no son temas recientes, son temas de siempre. Son temas vigentes*. La lucha contra estos flagelos es pedida clamorosamente por toda comunidad consciente y honesta, el fraude y la corrupción son enemigos del desarrollo.

Modernamente la auditoría integral no fundamenta la eficiencia de su trabajo en el descubrimiento de fraudes o actos de corrupción que pueden estarse dando en las entidades auditadas. Es suficiente que el trabajo de auditoría sea desarrollado con base en las normas de auditoría aceptadas por la comunidad de auditores, a nivel internacional, para que goce de confiabilidad por parte de quienes hacen uso de la información auditada. Sin embargo, es justamente la auditoría integral, aquella que en rigor tiende a descubrir la mayoría de fraudes o actos de corrupción de los entes auditados, aun no siendo exclusivamente ese su objetivo.

### **2.2.2 Fraude.**

*“Comprende las distorsiones intencionales de la información financiera, administrativa, logística, contable, laboral, tributaria y otras por parte de uno o más directivos, funcionarios y trabajadores”.* También participan en algunos casos proveedores, clientes, acreedores y terceros relacionados.

Según Pinilla (2000), actualmente la mayor cantidad de procesos, procedimientos, técnicos y prácticas de trabajo pasan por la utilización de los sistemas computarizados, por tanto, gran parte de los fraudes *“están siendo cometidos en estos sistemas, a los cuales debe examinar la auditoría integral”.* Se presentan en los sistemas computarizados tales como: Manipulación de transacciones; ingeniería social; evaluación astuta; recolección de basura; ir a cuentas para tener acceso no autorizado; interceptación de líneas de comunicación, etc.

### **2.2.3 Corrupción.**

*“Acciones ilícitas que practican personas, funcionarios o empresarios que compromete la honorabilidad del funcionario o servidor público para obtener de él beneficio generalmente económico a su favor o en beneficio propio de la entidad o empresa que representa”* y resulta en el uso incorrecto de los recursos del estado.

La corrupción, sin duda sigue siendo percibida como uno de los principales problemas que afectan al país. Sin embargo, lo que

más preocupa, es la persistente tolerancia a la corrupción, medida a partir de actitudes hacia situaciones cotidianas como evitar el pasaje, dar un obsequio o dinero para agilizar trámites administrativos, recibir favores de algún funcionario público.

Una de las características de la corrupción es que la efectúa generalmente la empresa, el gobierno o el funcionario en beneficio propio. Normalmente participa un funcionario público porque es la persona clave en un acto de corrupción. En las transacciones con los gobiernos regionales, desafortunadamente la empresa privada es quien generalmente participa de una u otra forma en la corrupción, por ejemplo al presentar cotizaciones irreales, al pagar prebendas para ganar la bueno pro y otros actos.

#### **2.2.4 Auditoría integral.**

La auditoría integral *“es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización”*. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Bravo (2003), indica que la auditoría integral *“es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de medir e informar sobre la utilización, de*



*manera económica y eficiente, de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos”.*

En síntesis la auditoría integral es el proceso que tiende a medir el rendimiento real con relación al rendimiento esperado, inevitablemente tenderá a formular recomendaciones destinadas a mejorar el rendimiento y alcanzar el éxito deseado.

De acuerdo a los estudios realizados por Alderuccio, (2005), la auditoría integral, *“es el informe realizado por un Contador Público Colegiado matriculado, donde coordina en forma interactiva e interdisciplinaria a otros profesionales – técnicos”*, en base a la información financiera, económica, la calidad las normas, leyes y resoluciones nacionales e internacionales.

### **Marco técnico de la auditoría integral**

Constituyen normas aplicables al presente trabajo, entre otras, la: siguientes:

#### **Normas legales**

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Código Civil.
- c. Código penal.
- d. Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos Generales.
- e. Ley N° 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y su modificatoria la Ley N° 27958.

- f. D.L. N° 1017 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado (Vigente desde el 01 de febrero 2009), y su reglamento aprobado por D.S. 184- 2008-EF.
- g. Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.
- h. Ley N° 28194 Ley de lucha contra la evasión y para la formalización de la economía.
- i. Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- j. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- k. Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2012"
- l. Ley N°. 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- m. Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- n. Ley N° 28716 Ley de las Normas del Control Interno para las Entidades del Estado.
- o. Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- p. Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- q. Ley N° 28273 Ley de Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
- r. D. Ley. N° 955 Ley de Descentralización Fiscal.

## **Normas técnicas**

- a. Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
- b. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- c. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA).
- d. Informe COSO II.
- e. Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental, aprobado el 12/05/2014.
- f. Directiva N° 008-2016-CG/GPROD. Auditoría de Desempeño y el Manual de Auditoría de Desempeño.
- g. Declaraciones de Normas de Auditoría – SAS (Statements on Auditing Standards).

### **2.2.5 Sistema de control de calidad.**

#### **Generalidades.**

La naturaleza del trabajo realizado por el auditor implica que éste asume una gran responsabilidad no solamente con la persona que contrata directamente sus servicios, sino también con un amplio número de usuarios del resultado de su trabajo. Por esto la profesión se ha preocupado de que los servicios profesionales del auditor se presten con el más alto nivel de calidad.

El control de calidad es un sistema que deben adoptar tanto el auditor que actúe individualmente como las firmas integradas por Contadores Públicos, para que sus trabajos reúnan los requisitos establecidos por las normas de auditoría generalmente aceptadas

que rigen su actuación profesional, las cuales incluyen la independencia del Contador Público y su personal técnico con respecto al cliente, los sistemas de contratación, capacitación, evaluación así como promoción del personal técnico, la asignación de éste a los trabajos, la aceptación y retención de clientes, la planeación, el desarrollo y la supervisión del trabajo y la preparación del informe, entre otros.

**Definición de sistema de control de calidad.**

Conjunto de reglas o principios, que aseguran que los servicios profesionales independientes prestados por los auditores cumplen con las normas dictadas por la profesión y que racionalmente se encuentran enlazadas entre sí.

**Políticas generales del control de calidad.**

Las políticas y procedimientos de control de calidad deben establecerse al nivel a que pertenece el Contador Público así como a cada uno de los trabajos de auditoría y de atestiguamiento que se efectúen.

Las políticas y procedimientos de control de calidad se deben diseñar e implantar para asegurar que todos los trabajos que realizan los auditores se conducen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y los lineamientos del código de ética.

Las políticas y procedimientos de control de calidad establecidos, deben comunicarse a su personal técnico, de tal forma que exista

una seguridad razonable de que son entendidos y se llevan a cabo en la práctica.

La obligación de apegarse a los requisitos profesionales de calidad, descansa en cada Contador Público.

### **Principales elementos de control de calidad.**

#### **a) Independencia.**

La independencia es fundamental en la actuación del Contador Público, debe ser independiente y proyectar esa imagen a la comunidad, por lo que deben establecerse políticas y procedimientos, los cuales aseguren que la firma y su personal técnico mantienen independencia conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas y los linchamientos del código de ética profesional.

#### **b) Entrenamiento técnico y capacitación profesional.**

Debe procurarse que el personal técnico contratado para colaborar en los trabajos de auditoría posea las características éticas, académicas y profesionales necesarias para ejecutar su trabajo con la calidad requerida de acuerdo a su naturaleza.

La calidad del trabajo depende en gran medida de la integridad y competencia de quienes planean, ejecutan y supervisan el trabajo. Por lo tanto, la contratación del personal técnico es un factor fundamental para el mantenimiento de la calidad en todos los trabajos; es

recomendable elaborar un plan de contratación que considere el perfil del personal técnico requerido para realizar sus funciones con eficiencia y logra, a su vez, un desarrollo profesional adecuado.

**c) Sistema de evaluación y promoción del personal.**

Es necesario que se realicen evaluaciones periódicas del trabajo del personal técnico, discutiéndolas con el mismo, para reforzar sus aspectos positivos y contribuir a la superación de sus debilidades. Por otra parte, se debe incrementar gradualmente la responsabilidad asignada a cada persona, según sus aptitudes y entrenamiento recibido, lo que se reflejará en una promoción con base en esas evaluaciones, para lo cual es de suma importancia contar con un registro del historial de cada miembro del personal técnico.

**d) Políticas de planeación, ejecución y supervisión del trabajo.**

Para facilitar la planeación, ejecución y supervisión de los trabajos, se deben preparar programas que proporcionen lineamientos respecto a la forma y contenido de los papeles de trabajo, así como en cuanto a la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría por ejecutar.

Para documentar la supervisión ejercida sobre cada trabajo, es necesario que los socios y personal ejecutivo de la firma

que tengan a su cargo esta función, dejen evidencia de la misma a través de su firma en la documentación básica de los papeles de trabajo. Como parte de esta documentación pueden utilizarse cuestionarios de revisión relativos a la aplicación de procedimientos en las distintas áreas que comprenden el trabajo, desde su planeación hasta la entrega del informe.

#### **Requisitos de ética relevante.**

La evaluación que realiza el auditor integral, trasciende el mero control de cumplimiento de normas, se dirige a determinar si en la práctica los objetivos del órgano superior de la entidad se han logrado con eficiencia, eficacia y economía. Para ello debe medir en los distintos niveles y áreas la capacidad de ejecución de las metas programadas.

#### **2.2.6. Perfil del auditor integral.**

El auditor integral debe estar debidamente entrenado y poder reconocer los síntomas superficiales que le advierten de la existencia de problemas como es el fraude y la corrupción, de este modo el auditor puede poner sus hallazgos dentro de ideas lógicamente organizado, y convertirse en un experto para evaluar los probables factores causales.

a. *Título profesional en ciencias contables*, con sólidos conocimientos de auditoría, en especial auditoría operativa interna, preferentemente: Contador Público. No se descarta,

situaciones muy excepcionales, la participación de un profesional; en la materia específica a analizar pero fundamentalmente debe cumplir con el requisito de tener práctica en auditoría, sin la cual se vería limitado a abarcar los aspectos generales que se requieren en una auditoría integral, como las situaciones que se detallan más adelante.

- b. *Conocimiento de normas legales*, es fundamental que el auditor integral conozca las normas legales en las que debe encuadrar su tarea. Dichas normas se refieren tanto a: responsabilidad civil y penal de la relación que establezca con el ente como las normas que regulen el funcionamiento de la empresa.
- c. *Conocimiento de normas profesionales*, en este terreno el auditor debe ajustar su accionar a las normas que regulan la profesión y aplicar los procedimientos de auditoría exigidos por las normas de auditoría generalmente aceptadas o normas recomendadas para la auditoría integral.
- d. *Conocimiento de disciplinas del área administrativa*, como son: organización y sistemas administrativos, planeamiento y presupuestos, finanzas empresariales, administración de recursos humanos, planeamiento y control de la producción, comercialización, sistemas informáticos, legislación impositiva, laboral, societaria y otras vinculadas a todas las especialidades antes citadas.



- e. *Reconocida experiencia en el manejo de temas operativos y de gestión*, como así probada capacidad para dirigir equipos interdisciplinarios. Para esto último debe conocer las incumbencias profesionales y el alcance de las distintas especialidades de otras carreras, para así poder recurrir al profesional o técnico adecuado.
- f. *Amplitud de criterios y amplio del contexto*, visión global y no sujetarse a reglas muy rígidas, para lo cual debe tratarse de un profesional que esté acostumbrado a tratar los temas con una visión global y no sujetarse a reglas muy rígidas.
- g. *Poseer condiciones personales que le permitan encarar eficientemente su tarea*, como son:
- Espíritu docente, lo que le permitirá transmitir sus conocimientos y recomendaciones con un criterio constructivo.
  - Lograr la aceptación del auditado, por efecto de su capacidad técnica y no como consecuencia de informes o excesos de autoridad.
  - Independiente de criterio, esta condición se cumple siempre y cuando: dependa de los más altos niveles de dirección, sólida formación en auditoría, responsabilidad profesional, calidad profesional.

- Capacitación para planear y administrar las tareas de auditoría, de manera tal que pueda cumplir con su objetivo en tiempo y forma y presentar adecuadamente su informe. Esto lo obtendrá por su formación y experiencia en auditoría.
- Capacitarse en forma continua, el profesional moderno, en todas las disciplinas, debe capacitarse permanentemente, sino en poco tiempo se convertirá en un profesional desactualizado y poco útil para la sociedad.

### **2.2.7 Sistema de auditoría y una buena gestión.**

#### **Proceso de la auditoría integral.**

El proceso de la auditoría integral incluye, el estudio y análisis de los siguientes aspectos y fases:

#### **Planeamiento de la auditoría integral.**

La fase de planeamiento se inicia con la programación de la entidad a ser examinada, en nuestro caso, el gobierno regional y, dentro de ella, el área o asunto específico objeto de examen. El planeamiento provee una estrategia tentativa para orientar los esfuerzos de auditoría.

La fase de planeamiento comprende las siguientes actividades: Comprensión del área respectiva, examen preliminar, definición de criterios de auditoría, elaboración del memorando de programación; y, elaboración del plan de examen especial.

Las autoridades y funcionarios del gobierno regional de Pasco, tienen la responsabilidad de utilizar los recursos del estado con

efectividad, eficiencia y economía, a fin de lograr los objetivos para los cuales fueron autorizados. Por lo tanto, tales autoridades y funcionarios son responsables de establecer, mantener y evaluar periódicamente mediante la auditoría integral.

### **Criterios básicos de la auditoría integral.**

En el ámbito gubernamental los criterios de auditoría integral son emitidos por la Contraloría General de la República, con el fin de orientar la gestión de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control. Los criterios básicos son líneas generales de acción que aseguran la uniformidad en las tareas que realizan los auditores.

Tales orientaciones promueven el cumplimiento de las actividades de manera efectiva, eficiente y económica; y, proporcionan una razonable seguridad de que se están logrando los objetivos y metas programados.

Es igualmente importante disponer de un conjunto de normas, procedimientos y prácticas de auditoría que orienten la acción y permitan efectuar el control de calidad de la auditoría y medir los logros alcanzados.

Los criterios básicos aplicables a la auditoría son:

- a. Eficiencia en el manejo de la auditoría.
- b. Entrenamiento continuo.
- c. Conducta funcional del auditor.
- d. Alcance de la auditoría.

- e. Comprensión y conocimiento de la entidad a ser auditada.
- f. Comprensión de la estructura de control interno de la entidad a ser auditada.
- g. Utilización de especialistas en la auditoría.
- h. Detección de irregularidades o actos ilícitos.
- i. Reconocimiento de logros notables de la entidad.
- j. Comunicación oportuna de los resultados de la auditoría.
- k. Comentarios de los funcionarios de la entidad auditada.
- l. Presentación del borrador del informe a la entidad auditada.
- m. Calidad de los Informes de auditoría.
- n. Tono constructivo en la auditoría.
- o. Organización de los informes de auditoría.
- p. Revisiones de control de calidad en las auditorías.
- q. Transparencia de los informes de auditoría.
- r. Acceso de personas a documentos sustentatorios de la auditoría.

### **Procedimientos de auditoría y estructura del informe de auditoría.**

La dirección de los gobiernos regionales es el principal responsable del control interno. Esto es un concepto muy importante. No se debe pensar, como a veces se hace, que son los auditores internos los responsables de implementar y velar por el correcto funcionamiento del sistema del control interno.

Por otro lado, los auditores internos desarrollan una importante función en lo que se refiere a la evaluación del sistema de control interno. Su posición jerárquica (en dependencia de la más alta dirección) les garantiza la suficiente independencia para llevar a cabo su labor de manera eficaz. Es por lo tanto en la supervisión donde los auditores internos desarrollan su papel más importante.

En la actualidad, existen 2 versiones del Informe COSO. La versión de 1992 y la versión del 2004, en esta sección nos dedicaremos al Informe COSO II del 2004, para un mejor desarrollo.

### **El informe COSO.**

Es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control interno. Debido a la gran aceptación de la que ha gozado, desde su publicación en 1992, el Informe COSO y la del 2004 se ha convertido en el estándar de referencia en todo lo que concierne al control interno. No puede por lo tanto faltar una sección expresamente dedicada a este documento en toda la web, que pretenda dedicarse a la auditoría con profesionalidad.

Recientemente, el interés de los profesionales de la auditoría y las finanzas por el informe COSO se ha reavivado gracias también a las nuevas exigencias en lo que concierne al control interno.

El nuevo informe COSO del 2004 consta de 8 elementos del control interno que interactúan entre sí, y forman un sistema. Este sistema debe estar integrado (no solo simplemente superpuesto) a las

actividades operativas de la entidades públicas y privadas. Cuanto más integrado esté el sistema de control interno con las actividades de las entidades públicas y privadas, tanto mayores serán las posibilidades de éxito del mismo.

*Los elementos del control interno, son:*

- a. Ambiente interno
- b. Establecimiento de objetivos
- c. Identificación de objetivos
- d. Evaluación de riesgos
- e. Respuesta a los riesgos
- f. Actividades de control
- g. Información y comunicación
- h. Supervisión

Con la dación de la versión del coso 2004, se promulgó la Ley de las normas de control interno para las entidades del estado Ley N° 28716 que menciona los 8 componentes del informe COSO; los mismos que fueron aprobados por la contraloría general de república mediante Resolución de Contraloría 320- 2006-CG.

El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley N° 28716, señala que los componentes de la estructura de control interno se interrelacionan entre sí y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión.

Así mismo dentro de la función del Contador Público, la auditoría integral juega un papel importante por cuanto utiliza las

herramientas fundamentales de las normas de auditoría generalmente aceptadas, las normas internacionales de auditoría, el manual de auditoría gubernamental y las normas de auditoría gubernamental, que son las herramientas utilizadas como instrumento para el ejercicio de la profesión contable. Para los cuales se hace referencia a las normas de auditoría gubernamental.

### **Postulados básicos de la auditoría integral.**

Los postulados son hipótesis básicas, premisas coherentes, principios lógicos y requisitos que contribuyen al desarrollo de las normas de auditoría y, sirven de soporte a las opiniones de los auditores en sus informes, especialmente, en casos en no existen normas específicas aplicables. Mautz y Sharif, indican que un postulado es una suposición que puede ser verificable y resulta esencial para el desarrollo de la teoría.

Los postulados básicos de la auditoría, son los siguientes:

- a. Aplicabilidad de las normas de auditoría.
- b. Importancia relativa.
- c. La auditoría se dirige a la mejora de las operaciones futura; en vez de criticar solamente el pasado.
- d. Juicio imparcial de los auditores.
- e. El ejercicio de la auditoría impone obligaciones profesionales los auditores.
- f. Acceso a todo tipo de información pública.

- g. Aplicación de la materialidad en la auditoría.
- h. Perfeccionamiento de los métodos y técnicas de auditoría.
- i. Existencia de controles internos apropiados.
- j. Las operaciones y contratos, están libres de irregularidades actos de colusión.

Es importante disponer de un conjunto de normas, procedimiento y prácticas de auditoría que orienten la acción y permitan efectúa el control de calidad de la auditoría y medir los logros alcanzados.

El objetivo fundamental de la Auditoría es *"Examinar y Evaluar sistemáticamente la adecuada y eficaz; aplicación de los Sistemas de Control Interno, de las operaciones contables y financieras y de las disposiciones administrativas y legales que correspondan y velar por la preservación de los bienes asignados a las entidades estatales"*.

### **Principios del control gubernamental.**

Los principios antes indicados son de observancia obligatoria por los órganos de control gubernamental, se lleva a cabo en el marco de los siguientes principios:

- a. La universalidad.
- b. El carácter integral.
- c. La autonomía funcional.
- d. El carácter permanente.
- e. El carácter técnico y especializado del control.
- f. La legalidad.



- g. El debido proceso de control.
- h. La eficiencia, eficacia y economía.
- i. La oportunidad.
- j. La objetividad.
- k. La materialidad.
- l. El carácter selectivo del control.
- m. La presunción de licitud.
- n. El acceso a la información.
- o. La reserva.
- p. La continuidad de las actividades o funcionamiento de la entidad al efectuar una acción de control.
- q. La publicidad.
- r. La participación ciudadana.
- s. La flexibilidad.

Los principios de control gubernamental antes indicados, son de observancia obligatoria por los órganos de control y pueden ser ampliados o modificados por la Contraloría General de la República, a quien compete su interpretación.

### **2.2.8 Las organizaciones corporativas y la participación social en una auditoría.**

La corrupción y el fraude son actos ilegales en el que hacer de los niveles privados, para poder enfrentarlos, en este caso los directivos, deben hacer uso de una extraordinaria herramienta de

gestión y control institucional, como es la participación ciudadana organizada.

La participación social, de seguro además de evidenciar los procesos y procedimientos institucionales, va a aportar las recomendaciones que requieren las empresas para adoptar una política severa, justa y decidida para no tolerar comportamientos fraudulentos y de corrupción en estas instituciones por parte de directivos, funcionarios y trabajadores.

La participación social, facilitará a las empresas, los mecanismos para superar la lentitud y complejidad de los procesos administrativos y especialmente para superar la confusión reinante en los procesos, la desorganización, la apatía del personal encargado y las medidas administrativas contraproducentes que hacen el proceso lento y tortuoso en lugar de más eficiente y ágil del mismo modo la auditoría social pasará a desarrollar un papel importante y decisivo para identificar y divulgar aquellas prácticas de fraudes, sobornos y en general actos de corrupción que podría; identificar como parte de la aplicación de sus procedimientos técnicos y prácticas especializadas.

Lo descrito del tema que se investiga es que la comunidad contrate un auditor para que en forma independiente junto a los auditores independientes se fortalezcan todas los procesos de la auditoría financiera, formando un equipo lo suficientemente fuerte, para poder determinar los problemas o irregularidades y fortaleciendo el

sistema de control interno, sistema de contabilidad y aquellos errores, irregularidades, actos ilegales y en general fraudes y todo aquellos actos que podrán calificarse como de corrupción.

#### **Definición de participación social.**

La participación social es una actividad que realizan grupos sociales para evaluar o examinar la forma cómo se administran los recursos públicos y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por los directivos y trabajadores. También es la vigilancia y acompañamiento que, sobre las actividades de la administración pública, realizan los ciudadanos.

#### **2.2.9 Corrupción en el Perú.**

Los temas de corrupción, lavado de activos, fraude, escándalos financieros están presentes en todas partes, cada vez empleando nuevos mecanismos para consumir los hechos. El titular de la Comisión Nacional de Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), informó que el lavado de activos en el Perú mueve unos 3250 millones de dólares al año.

Las instituciones más corruptas del Estado, de un total del 100% son:

- El Congreso el 79%.
- El Poder Judicial 73%.
- El Gobierno 71%.
- Los Partidos Políticos 68%.
- El Ministerio Público 65%.

- La Policía Nacional 63%.
- Los Gobiernos Regionales y Locales 53%.

Según informe de transparencia internacional indica que las empresas siguen recurriendo al soborno para obtener negocios, las empresas que operan en los sectores de contratos y construcción de obras públicas, inmobiliario, petróleo y gas, manufactura pesca y minería son las más propensas a sobornar a los funcionarios públicos.

### **2.3. Definición de términos básicos.**

#### **Auditoría integral.**

Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

#### **Auditoría.**

Es el examen objetivo y sistemático profesional de operaciones financieras o administrativas, efectuadas con posterioridad a su ejecución.

#### **Acción de control.**

Acciones desarrolladas por los órganos del sistema nacional de control, se efectúan mediante auditorías que están normadas y aprobadas.

**Control de calidad.**

Conjunto de políticas y procedimientos, así como los recursos técnicos especializados para cerciorarse que las auditorías se realizan de acuerdo las normas legales.

**Eficacia.**

Los gobiernos regionales organizan su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertados, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.

**Eficiencia.**

La política y la gestión regional se rigen con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.

**Efectividad.**

Se refiere al grado en el cual un programa o actividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad.

**Equidad.**

Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional. La gestión institucional promueve, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión regional.

**Metas.**

Resultado específico a corto plazo, mediano y largo plazo, progreso esperado hacia un objetivo.

**Misión.**

Razón de ser la organización.

**Especialización de las funciones de gobierno.**

La organización de los gobiernos regionales integra las funciones y competencias afines, evitándose en cualquier caso la existencia de duplicidad de funciones entre sus distintas gerencias u oficinas.

**Gestión moderna y rendición de cuentas.**

La administración privada está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño.

**Inclusión.**

El Estado peruano desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicada en el ámbito rural y, organizado en comunidades campesinas y nativas, nutriéndose de sus perspectivas y aportes.

**Fraude.**

Engaño económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual alguien se ve perjudicado.

**Fraude fiscal.**

Vulneración de una norma tributaria con la que pretende eludir mediante engaño el pago de un impuesto.

**Corrupción.**

Acción de corromper, situación o circunstancia en que los funcionarios públicos u otras autoridades públicas están corrompidos.

**Fiscalizar.**

Inspeccionar, revisar, vigilar, enjuiciar, criticar, controlar.

**Evaluación.**

Es el análisis sistemático de la operación y/o de los efectos de una política o programa, comparándolos con un grupo de estándares implícitos y explícitos, como medio para contribuir a mejorar el programa.

**Fondos públicos.**

Son los montos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas, que manejan las entidades públicas del estado.

**Honestidad.**

Valor que implica no subordinar el servicio que presta a la utilidad o ventaja personal.

**Imparcialidad y neutralidad.**

Las empresas garantizan la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la administración privada.

**Licito.**

Justo, legal, jurídico, permitido, razonado, según justicia.

**Moral.**

Conjunto de valores o principios que se asume como modelos ideales de comportamiento.

**Responsabilidad administrativa.**

Es la expresión utilizada para señalar las obligaciones que se derivan del ejercicio de las funciones de un cargo, igualmente, implica la imputación de consecuencias, sobre la base de unas reglas de conducta conocidas y de una actuación consciente.

**Responsabilidad civil.**

Es aquella en la que incurren los funcionarios y servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones hayan ocasionado un daño económico al Estado.

**Responsabilidad penal.**

Es en la que incurren los servidores y funcionarios públicos que en ejercicio de sus funciones han efectuado un acto u omisión tipificado como delito o falta.

**2.4. Formulación de hipótesis.****2.4.1 Formulación de hipótesis general.**

La auditoría integral como una respuesta efectiva contribuye en la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.



#### **2.4.2 Formulación de hipótesis específicos.**

1. Los principales procesos, procedimientos, criterios y políticas de la auditoría integral como una respuesta efectiva contribuyen en la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.
2. Las actividades de control más efectivas de la auditoría integral como una respuesta efectiva contribuyen en prevenir el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

#### **2.5. Identificación de variables.**

**Variable independiente.**

***X: Auditoría integral.***

**Variable dependiente.**

***Y: Fraude y corrupción.***

#### **2.6 Operacionalización de variables e indicadores.**

***Variable independiente.***

**X Auditoría integral.**

**Indicadores.**

X<sub>1</sub> Proceso.

X<sub>2</sub> Procedimientos.

X<sub>3</sub> Técnicas.

X<sub>4</sub> Prácticas de auditoría.

X<sub>5</sub> Estructura de control.

X<sub>6</sub> Actividades de control.

X<sub>7</sub> Normativa.

**Variable dependiente.**

**Y Fraudes y corrupción.**

**Indicadores**

Y<sub>1</sub> Distorsiones intencionales de información financiera.

Y<sub>2</sub> Distorsiones intencionales de información administrativa.

Y<sub>3</sub> Distorsiones intencionales de información logística.

Y<sub>4</sub> Distorsiones intencionales de información contable.

Y<sub>5</sub> Distorsiones intencionales de información laboral.

Y<sub>6</sub> Distorsiones intencionales de información tributaria.

Y<sub>7</sub> Distorsiones intencionales de los sistemas informáticos.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación.**

El tipo de investigación es Aplicada porque se someterá a un análisis en el que se mide y evalúa diversos aspectos o componentes tales como cuerpos legales y normativas vigentes del problema a investigar.

#### **3.2. Nivel de investigación.**

De acuerdo al propósito de la investigación se centra en el nivel Descriptivo; por cuanto se busca específicamente las necesidades de la aplicación de la auditoría integral para promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el manejo de los recursos.

### 3.3. Método de la investigación.

En la presente investigación, se empleó el método descriptivo y explicativo en su modalidad de estudios correlacionales.

### 3.4. Diseño de investigación.

Se tomará una muestra en la cual:

M = Ox r Oy

Donde:

M = Funcionario.

O = Observación.

X = Auditoría integral.

Y = Fraude y corrupción.

R = Relación de variables

### 3.5. Población y muestra.

#### 3.5.1. Población.

La población estuvo constituida por 325 funcionarios del gobierno regional de Pasco. De los cuales, conforman los siguientes funcionarios que se investigó: Presidente regional, consejeros regionales, gerente general, gerentes de línea, directores, auditores, y contadores.

#### 3.5.2. Muestra.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó el muestreo aleatorio simple a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N pq}{E^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

**Donde:**

n = Tamaño de la muestra

N = Población (325)

Z = Nivel de confianza (1.96)

p = Tasa de prevalencia de objeto estudiado (0.50)

q = (1-p) = 0.50

E = Error de precisión 0.05

**Entonces:**

$$n = \frac{(1.96)^2 (325) (0.50) (0.50)}{(0.05)^2 (325 - 1) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{312.13}{0.81 + 0.9604}$$

$$n = \frac{312.13}{1.7704}$$

$n = 176$

**3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

**3.6.1 Técnicas**

Las principales técnicas que se utilizó en este estudio son la encuesta y el análisis documental.

**3.6.2 Instrumentos**

Se empleó básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 23 para poder sistematizar todos los datos registrados.

**3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.**

Después de haber realizado la recolección de datos empíricos, se han utilizado las principales técnicas de procesamiento y análisis de datos como las siguientes: Codificación, tabulación y

elaboración complementariamente con cuadros estadísticos para el análisis e interpretación de las variables en estudio y luego describir, predecir y explicar con imparcialidad la información obtenida y de esta manera llevar a conclusiones y recomendaciones, para los funcionarios del gobierno regional de Pasco, relacionados al tema de investigación, como resultado y cumplimiento de los objetivos propuestos y respuestas reales a los problemas planteados, sobre la base de los resultados obtenidos, las mismas que aparecen en el capítulo IV del presente trabajo.

### **3.8. Tratamiento estadístico.**

Para contrastar las hipótesis se usó la distribución ji cuadrada puesto que los datos disponibles para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o frecuencias observadas. La estadística ji cuadrada es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1 Descripción del trabajo de campo.**

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, primero hemos procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validar adecuadamente conforme los procedimientos que exige un trabajo de investigación rigurosa e imparcial, que conduce a la demostración de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos del presente trabajo; por lo que detallamos metodológicamente el trabajo desarrollado:

- 1) Se han elaborado previamente los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a los funcionarios del

Gobierno Regional Pasco, integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.

- 2) Luego, se ha aplicado una “Prueba Piloto” con los instrumentos previamente elaborados, con el objetivo de realizar algunas correcciones pertinentes si hubiera dicha necesidad y así como poder calcular el tiempo necesario que se requiere para la aplicación y recopilación de las respuestas entre el primero y el último que entrega la encuesta, para lo cual se ha tomado el 10 por ciento del total de la muestra.
- 3) De igual manera, se han convocado a una entrevista no estructurada a los integrantes de la muestra representativa, tomando como base sólo el 10 por ciento del total de la muestra con la finalidad de recibir algunas sugerencias o dificultades que hubiera en el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de evitar posteriores errores en la captación de la información.

En el trabajo de campo, después de validar los instrumentos se han realizado con toda normalidad la encuesta, logrando con éxito todo lo planificado para cumplir con los objetivos de la investigación, permitiendo realizar la aplicación de los siguientes instrumentos previstos para el presente trabajo:

- a. **El cuestionario.** Fueron aplicados a los funcionarios del Gobierno Regional Pasco, mediante preguntas lógicamente agrupadas, para garantizar la imparcialidad de los



informantes y de los datos empíricos en estudio, del total de los integrantes de la muestra y establecida dentro del universo de la presente investigación.

- b. **Guía de análisis documental.** Se han registrado algunos datos indispensables relacionados con las variables e indicadores en estudio, con la finalidad de reforzar y garantizar la imparcialidad de los datos registrados en el instrumento anterior aplicados en la presente investigación.

Las técnicas e instrumentos seleccionados en la presente investigación, fueron elegidos teniendo en cuenta el método de investigación utilizada en el presente trabajo.

#### **4.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados obtenidos en el trabajo de campo.**

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “AUDITORÍA INTEGRAL COMO UNA RESPUESTA EFECTIVA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO PERIODO 2017”.

Este capítulo comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Conocer cuáles son los principales procesos, procedimientos, criterios y políticas que debe aplicar la auditoría integral como

una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

2. Conocer de qué manera actúan las actividades de control más efectivas de la auditoría integral para prevenir la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

## **AUDITORIA INTEGRAL**

### **4.2.1 Proceso de la auditoría integral.**

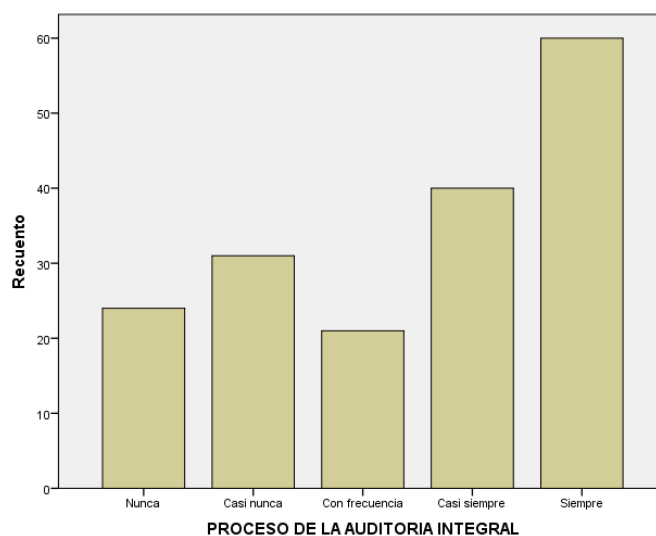
A la pregunta: ¿Contribuye el proceso que opta la auditoría integral en la organización?

**CUADRO N° 01**

### **PROCESO DE LA AUDITORIA INTEGRAL**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 24         | 13,6       | 13,6              | 13,6                 |
|        | Casi nunca     | 31         | 17,6       | 17,6              | 31,3                 |
|        | Con frecuencia | 21         | 11,9       | 11,9              | 43,2                 |
|        | Casi siempre   | 40         | 22,7       | 22,7              | 65,9                 |
|        | Siempre        | 60         | 34,1       | 34,1              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 01**



### **INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 34% respondieron en su mayoría siempre contribuye el proceso que opta la auditoría integral en la organización, 23% casi siempre, 12% con frecuencia, 18% casi nunca y 14% nunca.

#### **4.2.2 Procedimientos de la auditoría integral.**

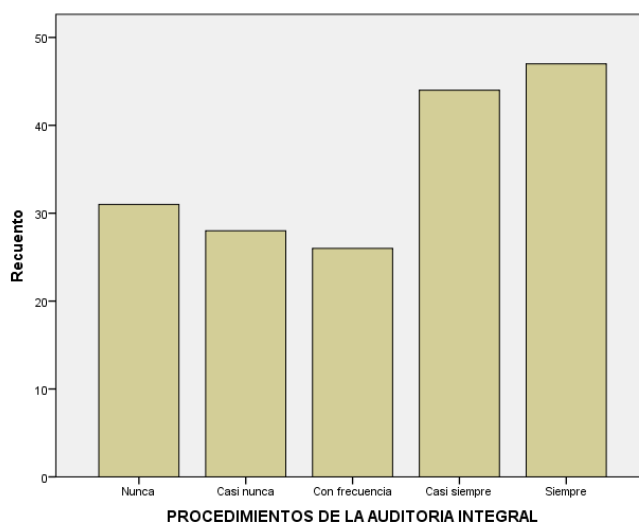
A la pregunta ¿Se identifica los procedimientos de la auditoría integral en la organización?

**CUADRO Nº 02**

#### **PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 31         | 17,6       | 17,6              | 17,6                 |
|        | Casi nunca     | 28         | 15,9       | 15,9              | 33,5                 |
|        | Con frecuencia | 26         | 14,8       | 14,8              | 48,3                 |
|        | Casi siempre   | 44         | 25,0       | 25,0              | 73,3                 |
|        | Siempre        | 47         | 26,7       | 26,7              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 02**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecerse que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, en su mayoría 27% respondieron siempre se identifica los procedimientos de la auditoría integral en la organización, 25% casi siempre, 15% con frecuencia, 16% casi nunca y 18% nunca.

**4.2.3 Técnicas en la auditoría integral.**

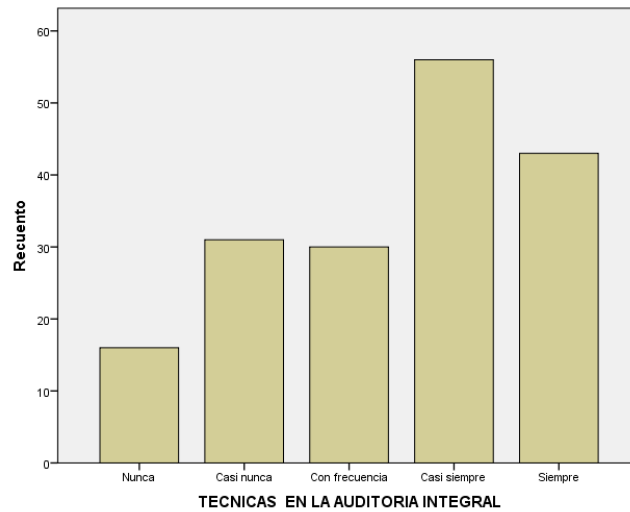
A la pregunta ¿Se identifican las técnicas que contribuirán en el trabajo de auditoría en la organización?

**CUADRO Nº 03**

**TECNICAS EN LA AUDITORIA INTEGRAL**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 16         | 9,1        | 9,1               | 9,1                  |
|        | Casi nunca     | 31         | 17,6       | 17,6              | 26,7                 |
|        | Con frecuencia | 30         | 17,0       | 17,0              | 43,8                 |
|        | Casi siempre   | 56         | 31,8       | 31,8              | 75,6                 |
|        | Siempre        | 43         | 24,4       | 24,4              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 03**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 24% respondieron siempre, 32% en su mayoría señalaron casi siempre se identifican las técnicas que contribuirán en el trabajo de auditoría en la organización, 17% con frecuencia, 18% casi nunca y 09% nunca.

**4.2.4 Prácticas de la auditoría integral.**

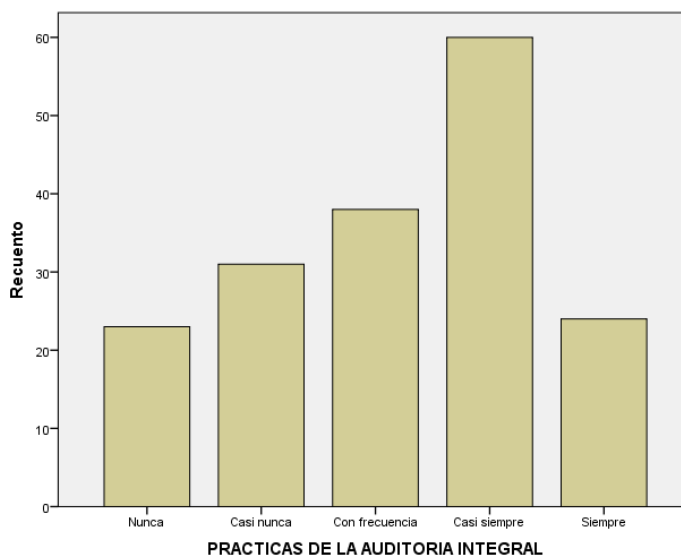
A la pregunta ¿Se reconocen los beneficios de las prácticas de auditoría integral en la organización?

**CUADRO Nº 04**

**PRACTICAS DE LA AUDITORIA INTEGRAL**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 23         | 13,1       | 13,1              | 13,1                 |
|        | Casi nunca     | 31         | 17,6       | 17,6              | 30,7                 |
|        | Con frecuencia | 38         | 21,6       | 21,6              | 52,3                 |
|        | Casi siempre   | 60         | 34,1       | 34,1              | 86,4                 |
|        | Siempre        | 24         | 13,6       | 13,6              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 04**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 14% respondieron siempre, 34% en su mayoría respondieron casi siempre se reconocen los beneficios de las prácticas de auditoría integral en la organización, 22% con frecuencia, 18% casi nunca y 13% nunca.

**4.2.5 Estructura del control interno.**

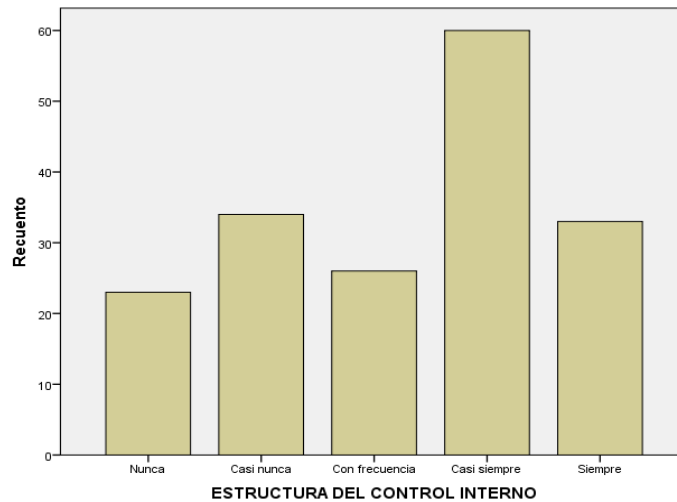
A la pregunta ¿Se vienen evaluando la estructura de control interno de la organización?

**CUADRO Nº 05**

**ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido         |            |            |                   |                      |
| Nunca          | 23         | 13,1       | 13,1              | 13,1                 |
| Casi nunca     | 34         | 19,3       | 19,3              | 32,4                 |
| Con frecuencia | 26         | 14,8       | 14,8              | 47,2                 |
| Casi siempre   | 60         | 34,1       | 34,1              | 81,3                 |
| Siempre        | 33         | 18,8       | 18,8              | 100,0                |
| Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 05**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 18% respondieron siempre, 34% en su mayoría señalaron casi siempre se vienen evaluando la estructura de control interno de la organización, 15% con frecuencia, 19% casi nunca y 14% nunca.

**4.2.6 Actividades de control de la auditoría integral.**

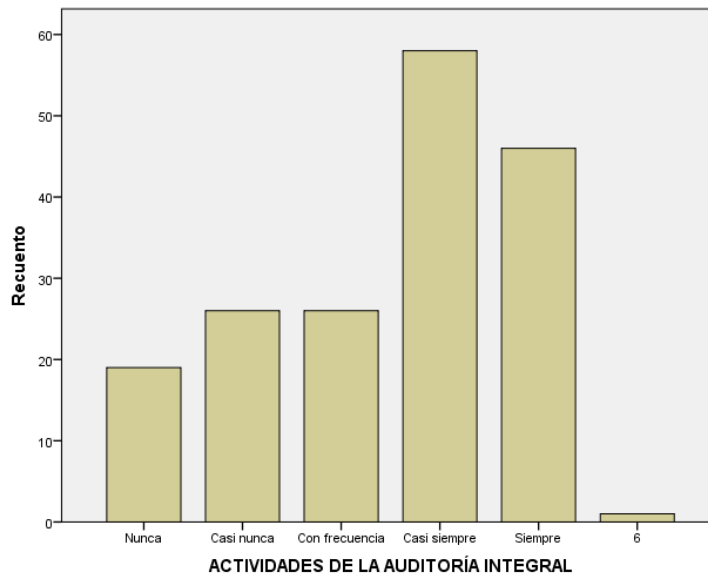
A la pregunta: ¿Contribuye las actividades de control en la gestión de la organización?

**CUADRO Nº 06**

**ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 19         | 10,8       | 10,8              | 10,8                 |
|        | Casi nunca     | 26         | 14,8       | 14,8              | 25,6                 |
|        | Con frecuencia | 26         | 14,8       | 14,8              | 40,3                 |
|        | Casi siempre   | 58         | 33,0       | 33,0              | 73,3                 |
|        | Siempre        | 47         | 26,7       | 26,7              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 06**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 26% respondieron siempre, 33% en su mayoría respondieron casi siempre Contribuye las actividades de control en la gestión de la organización, 15% con frecuencia, 15% casi nunca y 11% nunca.

**4.2.7 Normativa de la auditoría integral.**

A la pregunta ¿Se tiene en cuenta la normativa que desarrolla la auditoría integral?

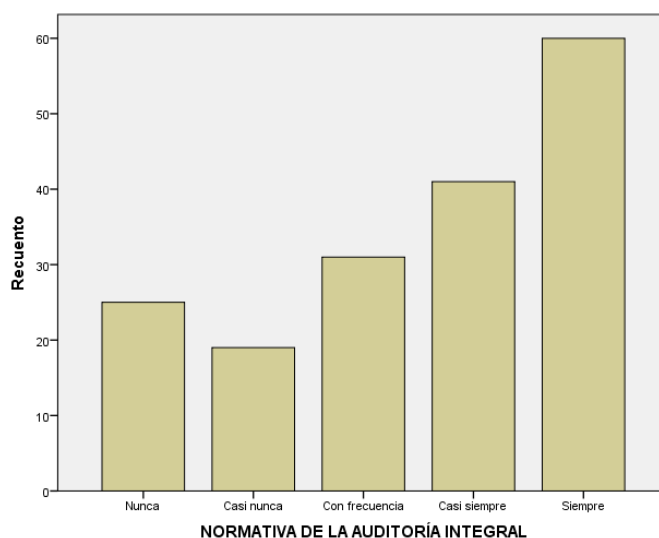
**CUADRO Nº 07**

**NORMATIVA DE LA AUDITORÍA INTEGRAL**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 25         | 14,2       | 14,2              | 14,2                 |
|        | Casi nunca     | 19         | 10,8       | 10,8              | 25,0                 |
|        | Con frecuencia | 31         | 17,6       | 17,6              | 42,6                 |
|        | Casi siempre   | 41         | 23,3       | 23,3              | 65,9                 |
|        | Siempre        | 60         | 34,1       | 34,1              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |



**GRAFICO Nº 07**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, en su mayoría 34% respondieron siempre se tiene en cuenta la normativa que desarrolla la auditoría integral, 23% casi siempre, 18% con frecuencia, 11% casi nunca y 14% nunca.

**FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN**

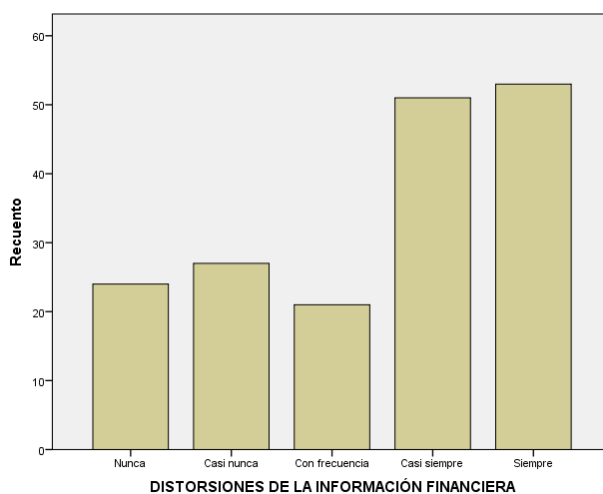
**4.2.8 Distorsiones de la información financiera.**

A la pregunta ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información financiera en la institución?

**CUADRO Nº 08  
DISTORSIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 24         | 13,6       | 13,6              | 13,6                 |
|        | Casi nunca     | 27         | 15,3       | 15,3              | 29,0                 |
|        | Con frecuencia | 21         | 11,9       | 11,9              | 40,9                 |
|        | Casi siempre   | 51         | 29,0       | 29,0              | 69,9                 |
|        | Siempre        | 53         | 30,1       | 30,1              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 08**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, en su mayoría 30% respondieron siempre es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información financiera en la institución, 29% casi siempre, 12% con frecuencia, 15% casi nunca y 14% nunca.

**4.2.9 Distorsiones en la información administrativa.**

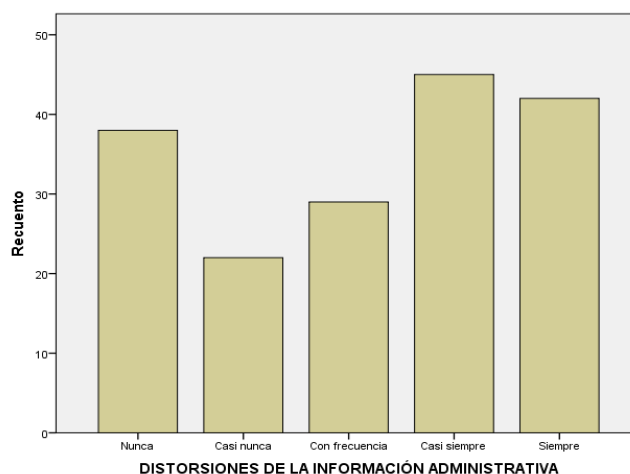
A la pregunta: ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información administrativa en la institución?

**CUADRO Nº 09**

**DISTORSIONES DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

|        | Frecuencia     | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 38         | 21,6              | 21,6                 |
|        | Casi nunca     | 22         | 12,5              | 34,1                 |
|        | Con frecuencia | 29         | 16,5              | 50,6                 |
|        | Casi siempre   | 45         | 25,6              | 76,1                 |
|        | Siempre        | 42         | 23,9              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 09**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 24% respondieron siempre, 26% en su mayoría respondieron casi siempre es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información administrativa en la institución, 17% con frecuencia, 13% casi nunca y 22% nunca.

**4.2.10 Distorsiones de información logística.**

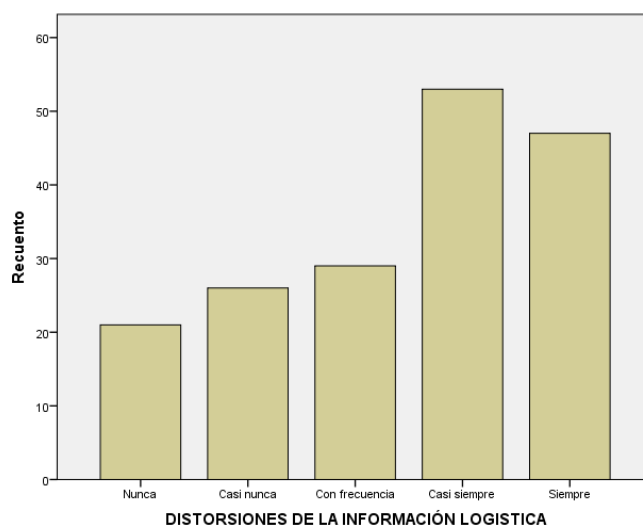
A la pregunta ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información logística en la institución?

**CUADRO Nº 10**

**DISTORSIONES DE LA INFORMACIÓN LOGISTICA**

|        | Frecuencia     | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 21         | 11,9              | 11,9                 |
|        | Casi nunca     | 26         | 14,8              | 26,7                 |
|        | Con frecuencia | 29         | 16,5              | 43,2                 |
|        | Casi siempre   | 53         | 30,1              | 73,3                 |
|        | Siempre        | 47         | 26,7              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0             | 100,0                |

**GRAFICO Nº 10**



### **INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 27% respondieron siempre, 30% en su mayoría respondieron casi siempre. Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información logística en la institución, 17% con frecuencia, 15% casi nunca y 12% nunca.

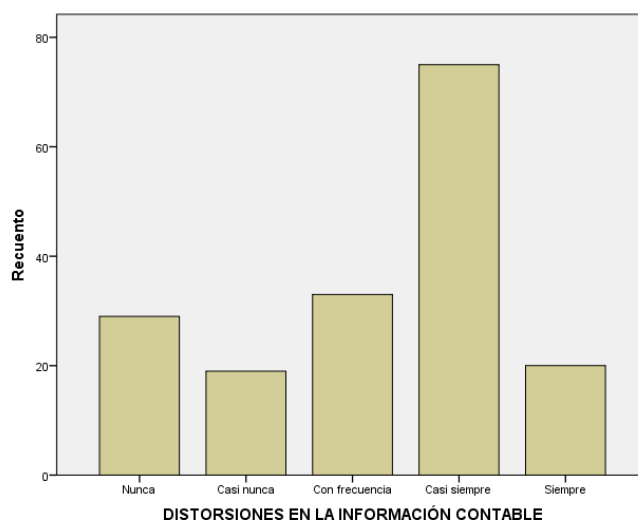
#### **4.2.11 Distorsiones en la información contable.**

A la pregunta ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información contable en la institución?

**CUADRO Nº 11  
DISTORSIONES EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

|        | Frecuencia     | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 29         | 16,5              | 16,5                 |
|        | Casi nunca     | 19         | 10,8              | 27,3                 |
|        | Con frecuencia | 33         | 18,8              | 46,0                 |
|        | Casi siempre   | 75         | 42,6              | 88,6                 |
|        | Siempre        | 20         | 11,4              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 11**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 11% respondieron siempre, 43% en su mayoría respondieron casi siempre es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información contable en la institución, 19% con frecuencia, 11% casi nunca y 17% nunca.

**4.2.12 Distorsiones en la información laboral.**

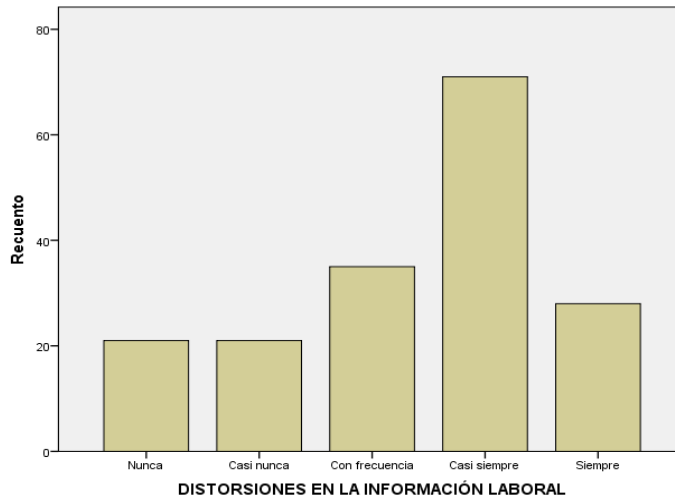
A la pregunta ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información laboral en la institución?

**CUADRO Nº 12**

**DISTRORSIONES EN LA INFORMACIÓN LABORAL**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 21         | 11,9       | 11,9              | 11,9                 |
|        | Casi nunca     | 21         | 11,9       | 11,9              | 23,9                 |
|        | Con frecuencia | 35         | 19,9       | 19,9              | 43,8                 |
|        | Casi siempre   | 71         | 40,3       | 40,3              | 84,1                 |
|        | Siempre        | 28         | 15,9       | 15,9              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 12**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, en su mayoría 16% respondieron siempre, 40% en su mayoría respondió casi siempre es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información laboral en la institución, 20% con frecuencia, 12% casi nunca y 12% nunca.

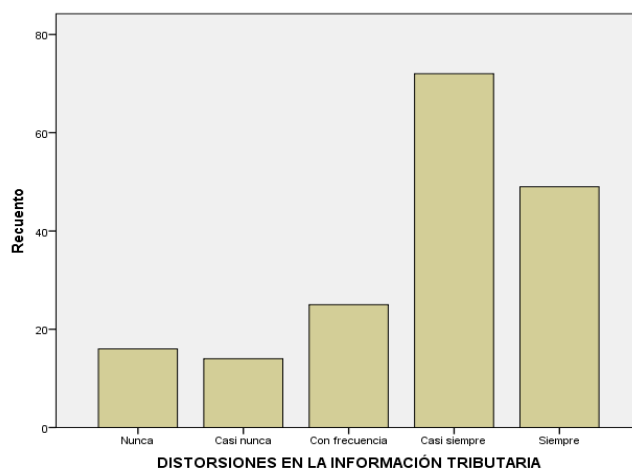
**4.2.13 Distorsiones en la información tributaria.**

A la pregunta ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información tributaria en la institución?

**CUADRO Nº 13  
DISTORSIONES EN LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 16         | 9,1        | 9,1               | 9,1                  |
|        | Casi nunca     | 14         | 8,0        | 8,0               | 17,0                 |
|        | Con frecuencia | 25         | 14,2       | 14,2              | 31,3                 |
|        | Casi siempre   | 72         | 40,9       | 40,9              | 72,2                 |
|        | Siempre        | 49         | 27,8       | 27,8              | 100,0                |
|        | Total          |            | 176        | 100,0             | 100,0                |

**GRAFICO Nº 13**



**INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional Pasco, 28% respondieron siempre, 41% en su mayoría respondieron casi siempre es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información tributaria en la institución, 14% con frecuencia, 08% casi nunca y 09% nunca.

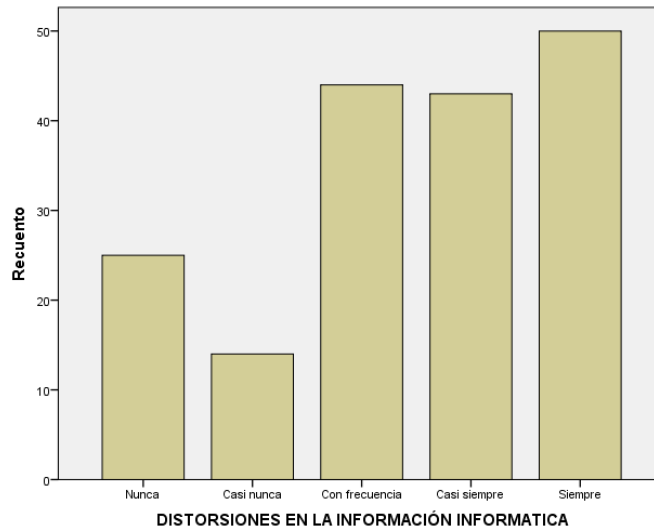
**4.2.14 Distorsiones en la información informática.**

A la pregunta ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información informático en la institución?

**CUADRO Nº 14  
DISTORSIONES EN LA INFORMACIÓN INFORMÁTICA**

|        |                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca          | 25         | 14,2       | 14,2              | 14,2                 |
|        | Casi nunca     | 14         | 8,0        | 8,0               | 22,2                 |
|        | Con frecuencia | 44         | 25,0       | 25,0              | 47,2                 |
|        | Casi siempre   | 43         | 24,4       | 24,4              | 71,6                 |
|        | Siempre        | 50         | 28,4       | 28,4              | 100,0                |
|        | Total          | 176        | 100,0      | 100,0             |                      |

**GRAFICO Nº 14**



### **INTERPRETACIÓN:**

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que, según los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, 28% en su mayoría respondieron es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información informático en la institución, 24% casi siempre, 25% con frecuencia, 08% casi nunca y 14% nunca.

### **4.3. Prueba de hipótesis.**

Todos los contrastes estadísticos exigen para su correcta aplicación uno o varios requisitos previos que, en el supuesto de no cumplirse, podrían dar lugar a resultados e interpretaciones erróneas. Sin embargo, hay muchas situaciones en las que trabajamos con muestras de datos muy exclusivos como en el presente caso, en las que los mismos no siguen una distribución determinada, en las que las variancias difieren significativamente, en las que las variables están medidas en una escala ordinal.



Teniendo en cuenta la formulación del problema general y específicos, así como los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación, podemos realizar la correspondiente demostración, contrastación y validación de las hipótesis planteadas inicialmente, frente a los resultados obtenidos después de la aplicación del trabajo de campo, la tabulación y procesamiento de datos obtenidos, y su presentación respectiva mediante los cuadros estadísticos que presentamos en el capítulo 4.2 del presente trabajo y para su mayor comprensión en este capítulo; para contrastar las hipótesis se usó la distribución ji cuadrada puesto que los datos disponibles para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o frecuencias observadas.

La estadística ji cuadrada es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas.

**Hipótesis a:**

Ho: Los principales procesos, procedimientos, criterios y políticas de la auditoría integral como una respuesta efectiva no contribuyen en la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

H1: Los principales procesos, procedimientos, criterios y políticas de la auditoría integral como una respuesta efectiva contribuyen en la lucha contra el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

|                                  |                | DISTORSIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA |            |                |              |         | Total |
|----------------------------------|----------------|---|------------|----------------|--------------|---------|-------|
|                                  |                | Nunca                                     | Casi nunca | Con frecuencia | Casi siempre | Siempre |       |
| PROCESO DE LA AUDITORIA INTEGRAL | Nunca          | 18  | 0          | 0              | 6            | 0       | 24    |
|                                  | Casi nunca     | 5   | 24         | 0              | 2            | 0       | 31    |
|                                  | Con frecuencia | 0   | 0          | 18             | 3            | 0       | 21    |
|                                  | Casi siempre   | 1   | 3          | 1              | 35           | 0       | 40    |
|                                  | Siempre        | 0   | 0          | 2              | 5            | 53      | 60    |
| Total                            |                | 24  | 27         | 21             | 51           | 53      | 176   |

### Pruebas de chi-cuadrado

|                              | Valor                | df | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|----------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 451,448 <sup>a</sup> | 16 | ,000                                 |
| Razón de verosimilitud       | 362,763              | 16 | ,000                                 |
| Asociación lineal por lineal | 127,651              | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos           | 176                  |    |                                      |

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1)(5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 416.913$$

6. Decisión estadística: Dado que  $451.448 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .
7. Conclusión: Los principales procesos, procedimientos, criterios y políticas de la auditoría integral como una respuesta efectiva contribuyen en la lucha contra el fraude y la corrupción en el gobierno regional de Pasco periodo 2017.

**Hipótesis b:**

- $H_0$ : Las actividades de control más efectivas de la auditoría integral como una respuesta efectiva no contribuyen en prevenir el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.
- $H_1$ : Las actividades de control más efectivas de la auditoría integral como una respuesta efectiva contribuyen en prevenir el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

|   |                | DISTORSIONES DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA |            |                |              |         |       |
|---|----------------|---|------------|----------------|--------------|---------|-------|
|   |                | Nunca   | Casi nunca | Con frecuencia | Casi siempre | Siempre | Total |
| PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL | Nunca          | 29  | 0          | 0              | 1            | 1       | 31    |
|   | Casi nunca     | 0   | 21         | 1              | 2            | 4       | 28    |
|   | Con frecuencia | 0   | 0          | 23             | 0            | 3       | 26    |
|   | Casi siempre   | 2   | 1          | 4              | 37           | 0       | 44    |
|   | Siempre        | 7   | 0          | 1              | 5            | 34      | 47    |
| Total                                   | 38             | 22  | 29         | 45             | 42           | 176     |       |

### Pruebas de chi-cuadrado

|                              | Valor                | df | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|----------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 438,617 <sup>a</sup> | 16 | ,000                                 |
| Razón de verosimilitud       | 343,888              | 16 | ,000                                 |
| Asociación lineal por lineal | 85,239               | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos           | 176                  |    |                                      |

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con  $(5-1) (5-1) = 16$  grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 512.993$$

6. Decisión estadística: Dado que  $438.617 > 26.296$ , se rechaza  $H_0$ .
7. Conclusión: Las actividades de control más efectivas de la auditoría integral como una respuesta efectiva contribuyen en prevenir el fraude y la corrupción en el Gobierno Regional de Pasco periodo 2017.

#### **4.4 Discusión de resultados.**

El fraude y la corrupción son actos ilegales en el que hacer de los niveles gubernamentales, para poder enfrentarlos, en este caso el Presidente regional, deben hacer uso de una extraordinaria herramienta de gestión y control institucional, como es la participación ciudadana organizada.

La fase de planeamiento se inicia con la programación de la entidad a ser examinada, en nuestro caso el gobierno regional y, dentro de ella, el área o asunto específico objeto del examen. El planeamiento provee una estrategia tentativa para orientar los esfuerzos de auditoría.

Las autoridades y funcionario del gobierno regional, tienen la responsabilidad de utilizar los recursos del Estado con efectividad, eficiencia y economía, a fin de lograr los objetivos para los cuales fueron autorizados.

Es igualmente importante disponer de un conjunto de normas, procedimientos y prácticas de auditoría que orienten la

acción y permitan efectuar el control de calidad de la auditoría y medir los logros alcanzados.

## CONCLUSIONES

1. El profesional contable mediante la auditoría integral, aplica sus conocimientos para superar la lentitud y complejidad de los procesos administrativos, mejorando la gestión del gobierno regional mediante técnicas cualitativas y cuantitativas que permitan lograr el óptimo desarrollo del proceso de la auditoría en el entorno del Gobierno Regional.
2. Las irregularidades cometidas por los funcionarios y servidores públicos, en el gobierno regional, no son evidenciadas en su debido momento por los profesionales contables, no contando con la independencia de criterio personal y ética profesional que los debe caracterizar como tal, así como el equipo que los conforman.
3. En el gobierno regional no se aplica la estructura de control interno tal como lo establece la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las normas de control interno para las entidades del Estado Ley N° 28716, la cual considera la más adecuada para lograr una óptima auditoría integral.
4. Los funcionarios públicos que, por manejar fondos del estado, son los primeros que deben evitar la corrupción y permitir la fiscalización y el control, también es importante que los ciudadanos participen en forma activa, como representantes de la sociedad civil organizada, en cada uno de los procesos de selección para la adquisición de bienes, servicios y obras públicas, mediante el

sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones del Estado y exijan a las autoridades una correcta utilización de los recursos asignados.



## RECOMENDACIONES

1. Los profesionales contables, deben aplicar sus conocimientos y técnicas cualitativas y cuantitativas que permitan lograr el óptimo desarrollo del proceso de la auditoría integral en el entorno del Gobierno Regional.
2. Las irregularidades deben ser evidenciadas y puestas en conocimiento al titular de la entidad, y al órgano jurisdiccional correspondiente, para que de acuerdo a sus atribuciones, sancione los actos delictivos y fraudulentos.
3. Debemos contar con profesionales capacitados en control gubernamental, con suficiente actitud moral y ética que les permita desarrollar sus actividades, acciones y demás funciones asignadas; evitando recibir dadas, obsequios o dinero que sirve para ocultar actos fraudulentos.
4. Aplicar la estructura de control interno enfocado a los cinco elementos específicos del marco de gestión de riesgos, como parte de un proceso continuo de gestión, por ser este tipo que se familiarizará íntegramente con los componentes, conceptos y principios del marco, de forma que desarrolle un conocimiento y lenguaje común.
5. El Gobierno Regional deberá desarrollar su gestión regional haciendo uso de instancia y estrategia concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, ejecución, seguimiento,

fiscalización y evaluación de los planes, presupuestos y proyectos regionales; así como en los procesos de selección para la adquisición de bienes, servicios y obras públicas.

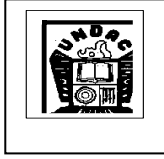
## BIBLIOGRAFIA

1. BLANCO Luna, Yanel. (2001) Marco Conceptual de la Auditoría Integral. Bogotá- Colombia. XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad.
2. BRAVO Cervantes, Miguel H. (2003) Auditoría Integral. Lima. Editorial FECAT.
3. CANEVARO Bocanegra, Nicolás (2004) Auditoría Integral. Lima. Escuela Nacional de Control.
4. CONTRERAS, E. (1995) Manual del Auditor. Lima: CONCYTEC
5. COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA (1992) Revista "Fraude y Corrupción enemigos del desarrollo". Lima- Perú. Es una publicación del CCPL.
6. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (1998) Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU). Lima: Editora Perú.
7. HERRERA, Juan R. (1,989). Los nuevos Desarrollos en la Dirección Financiera Gubernamental.
8. HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Fernando (1998) La Auditoría; Operativa. Lima: Editorial San Marcos SA.
9. INFORMATIVO CABALLERO BUSTAMANTE (Informativo Auditoria). (2002). Control Interno. Lima. Editorial Tinco SA.
10. RAMIREZ ENRIQUE, Alberto (1,991). Actitud del Auditor Independiente frente a los actos de corrupción.
11. ALDERUCIO, GUILLERMO V. (2005). Auditoría Integral. Puerto Rico. Internet.

12. INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DEL PERÚ. (2001). El nuevo marco para la práctica profesional de la auditoría interna y código de ética. Lima. Edición a cargo TheInstitute of InternalAuditors.
13. PINILLA FORERO, José Dagoberto (2000) Auditoría de sistemas en funcionamiento. Lima- Perú. Editorial FECAT.
14. PANÉZ MEZA, Julio. (1986) Auditoria Contemporánea. Lima: Iberoamericana de Editores SA.
15. RODRIGUEZ Serpas, José Emilio (2005) La auditoría Integral como alternativa para agregar valor a los servicios que presta el Contador Público. Bogotá. Editorial Norma.
16. TORRES BARDARLES, Colonibol - Orientaciones Básicas de Metodología de la Investigación Científica – Perú 2002 -8va. Edición.
17. TORRES BARDALES, Colonibol. “Metodología de la Investigación Científica. Cuarta Edición. Lima Perú 1995.
18. TUESTA Riquelme, Yolanda. (2000). "El ABC de la Auditoria Gubernamental". Lima. Iberoamericana de Editores S.A.
19. VARGAS Chirinos, Raúl (1989) Regionalización del Perú y Gobierno Nacional Descentralizado. Lima. Asociación Gráfica Educativa.
20. VARGAS Chirinos, Raúl (2005) Perú: Gobiernos Regionales. Lima. Asociación Gráfica Educativa.

21. VALLEJOS Agreda, Oswaldo (2004) Auditoría Integral de Calidad en la Evaluación y Clasificación de Riesgos en el Sistema Financiero. Lima. Colegio de Contadores Públicos de Lima.
22. VELASQUEZ FERNANDEZ, Ángel. "Metodología de la Investigación Científica. Editorial San Marcos. Lima Perú 2005.
23. VOSS, Jorge (2005) La Auditoría Integral: Un salto al vacío Buenos Aires. Universidad Argentina de la Empresa.

# **ANEXOS**



*UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN*  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**CUESTIONARIO**

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

**AUDITORIA INTEGRAL**

1. ¿Contribuye el proceso que opta la auditoría integral en la organización?
  - 5) Siempre ( )
  - 4) Con frecuencia ( )
  - 3) A veces ( )
  - 2) Casi nunca ( )
  - 1) Nunca ( )
  
2. ¿Se identifica los procedimientos de la auditoría integral en la organización?
  - 5) Siempre ( )
  - 4) Con frecuencia ( )
  - 3) A veces ( )
  - 2) Casi nunca ( )
  - 1) Nunca ( )
  
3. ¿Se identifican las técnicas que contribuirán en el trabajo de auditoría en la organización?
  - 5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

4. ¿Se reconocen los beneficios de las prácticas de auditoría integral en la organización?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

5. ¿Se vienen evaluando la estructura de control interno de la organización?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

6. ¿Contribuye las actividades de control en la gestión de la organización?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )



1) Nunca ( )

7. ¿Se tiene en cuenta la normativa que desarrolla la auditoría integral?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

### **FRAUDE Y CORRUPCIÓN**

8. ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información financiera en la institución?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

9. ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información administrativa en la institución?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

10. ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información logística en la institución?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

11. ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información contable en la institución?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

12. ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información laboral en la institución?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

13. ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información tributaria en la institución?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )

14. ¿Es importante tener en cuenta las distorsiones intencionales de información informático en la institución?

5) Siempre ( )

4) Con frecuencia ( )

3) A veces ( )

2) Casi nunca ( )

1) Nunca ( )



**GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL**

1. ¿Qué tipo de documento es?

-----

2. ¿Qué representa?

-----

3. ¿Es una obra de rigor científico?

-----

4. ¿Cuál es su actualidad?

-----

5. ¿Cuál es su contexto?

-----

6. ¿Quién es el autor?

-----

7. ¿Qué relevancia científica tiene en la disciplina?

-----

8. ¿Con que fines se creó el documento?

-----

9. ¿Es autentico?

-----

10. ¿Cuán original es?

-----